

CORAASAN LPN-2011-021 – Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago

**CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
REPÚBLICA DOMINICANA**

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA LICITACIÓN
PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TUBERÍAS
COLECTORAS EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO**

**Santiago de los Caballeros, Santiago
SEPTIEMBRE , 2011**

ÍNDICE

CAPÍTULO I.- GENERALIDADES

- 1.1 [Objetivos](#)
- 1.2 [Definiciones](#) e Interpretaciones
- 1.3 [Idioma](#) Oficial
- 1.4 [Moneda](#)
- 1.5 [Modalidad](#) de la Contratación
- 1.6 [Alcance](#) de la Licitación
- 1.7 [Fuente](#) de recursos
- 1.8 [Validez](#) de la Propuesta
- 1.9 [Cronograma](#)
- 1.10 [Plazo](#) y Lugar de Trabajo
- 1.11 [Coordinación](#), Supervisión e Informes
- 1.12 [Monto](#) del Contrato y Forma de Pago
- 1.13 [Impuestos](#) Aplicables
- 1.14 [Áreas objeto de Expropiación e Interferencias](#)
- 1.15 [Calificaciones del Oferente](#)
- 1.16 [Conformación de Consorcios](#)
- 1.17 [Garantías](#)

CAPÍTULO II.- CONSULTAS SOBRE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y VISITAS AL LUGAR DE LAS OBRAS

- 2.1 [Procedimiento y Plazo](#)
- 2.2 [Dirección](#)
- 2.3 [Visita al Lugar de las Obras](#)

CAPÍTULO III. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- 3.1 [Lugar, fecha y forma para la presentación de documentos](#)
- 3.2 [Recepción y Procedimiento de Apertura de Sobres](#)
- 3.3 [Documentación a presentar](#)

CAPÍTULO IV.- VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- 4.1 [Precalificación Administrativa \(Sobre A\)](#)
- 4.2 [Evaluación Técnica \(Sobre B\)](#)
- 4.3 [Evaluación Económica \(Sobre C\)](#)
- 4.4 [Determinación del puntaje final](#)

CAPÍTULO V. [ADJUDICACIÓN](#)

CAPÍTULO VI. DISPOSICIONES SOBRE EL CONTRATO

6.1 Perfeccionamiento del Contrato

ANEXO I FORMULARIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

ANEXO IA DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATISTA

ANEXO II MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

ANEXO III PLAN GENERAL

ANEXO IV FORMULARIOS ECONÓMICOS

**ANEXO V BORRADOR DEL CONTRATO PARA EL DISEÑO,
CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO
DE SANEAMIENTO INTEGRADO DE SANTIAGO**

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 Objetivos

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas y las condiciones específicas necesarias para las personas jurídicas llamadas a participar en la Licitación Pública Internacional CORAASAN LPN-2011-021 para el diseño, construcción y financiamiento de las obras que comprenden el Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago, fijando los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones en el proceso de licitación llevado a cabo por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN).

Todos y cada uno de los documentos e informaciones que se integran en este Pliego de Condiciones Específicas, constituyen la base para la preparación de Propuestas, para las empresas nacionales o extranjeras que deseen participar en la licitación de referencia.

Si el Oferente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los Pliegos de Condiciones o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos a este Pliego de Condiciones Específicas o a lo establecido en las leyes de la República Dominicana, el riesgo estará a su cargo y el resultado será el rechazo de su Propuesta.

1.1.1 Documentación entregada con el Pliego de Condiciones Específicas

- Anexo I.-** Formularios Administrativos y Técnicos
- Anexo IA** Documentos del Contratista
- Anexo II.-** Memoria Descriptiva del Proyecto
- Anexo III.-** Plano General
- Anexo IV.-** Formularios Económicos
- Anexo V.-** Borrador del Contrato para El Diseño, Construcción y Financiamiento del Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago.

1.2 Definiciones e Interpretaciones

A los efectos de este Pliego de Condiciones Específicas, las palabras y expresiones que se inician con letra mayúscula y que se citan a continuación tienen el siguiente significado, excepto aquellos que han sido expresamente definidos en el Pliego de Condiciones Generales:

“Costos de Transacción”: significa las partidas bajo la responsabilidad de CORAASAN correspondientes a expropiaciones, supervisión, unidad ejecutora y reubicación de las utilidades públicas, cuyos montos estimados aparecen en el [Formulario No. 09](#) del [Anexo IV](#).

“Criterios de Evaluación”: significa colectivamente los criterios de evaluación técnica y los criterios de evaluación económica, descritos bajo los numerales [4.1](#), [4.2](#), [4.3](#) y [4.4](#) del presente Pliego de Condiciones Específicas.

“Día(s)”: corresponde(n) a día(s) calendario.

“Diseño Previo”: significa los diseños entregados por la CORAASAN para la preparación del Diseño Conceptual para la Propuesta.

“Diseño Conceptual”: Significa la documentación resultante de la revisión del Diseño Previo y otros estudios necesarios a ser realizados por el Oferente que formará parte de su Propuesta Técnica para la presente licitación.

“Diseño de Ingeniería de Detalle”: Significa la documentación resultante de los detalles del Diseño Conceptual para efectos de construcción a ser desarrollado por el Oferente vencedor de la presente licitación el cual será aprobado por CORAASAN.

“Financiamiento”: tiene el significado asignado bajo el [numeral 1.7](#) del presente Pliego de Condiciones Específicas.

“Licitación”: significa la presente licitación.

“Obras”: tendrá el significado asignado bajo el [numeral 1.6](#) del presente Pliego de Condiciones Específicas.

“Proyecto”: significa el conjunto de diseños y obras requeridos para la realización de las Obras citadas en el [numeral 1.6](#) del Presente Pliego de Condiciones Específicas y que forman parte del “Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago”, conforme a los términos establecidos en los documentos de la presente Licitación.

“CORAASAN”: significa CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO.

1.3 Idioma Oficial

La Propuesta, incluyendo los anexos, apéndices o documentos que conformen la misma, deberá presentarse en idioma español.

En caso de empresas extranjeras, la documentación correspondiente que acredite la personería jurídica, poderes, cartas, etc., deberá presentarse traducida al idioma español debidamente autenticada y legalizada.

Las autenticaciones y legalizaciones exigidas para la presentación deberán hacerse en la forma establecida por las leyes de la República Dominicana y deberán ser extendidas por el Consulado Dominicano competente.

1.4 Moneda de la Propuesta

La Propuesta deberá ser presentada en Dólares de los Estados Unidos de América, con precios vigentes al mes de agosto de 2011.

Para los fines del establecimiento de garantías y seguros, el monto del Contrato será expresado en Dólares de los Estados Unidos de América.

1.5 Modalidad de la Contratación

La contratación del Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago se realizará bajo la modalidad de Licitación Pública Internacional. La selección de los Oferentes y la adjudicación del Proyecto se realizarán bajo el procedimiento descrito en el presente Pliego de Condiciones Específicas y las disposiciones legales pertinentes a esta modalidad de selección.

1.6 Alcance del Proyecto

El alcance de la presente Licitación comprende la gestión del financiamiento, la elaboración del diseño y la construcción de las obras civiles y electromecánicas del proyecto denominado “Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago”, el cual incluye las siguientes obras:

- i. Ampliación de la red colectora de aguas residuales de la zona urbana de Santiago con la construcción de los siguientes colectores principales y secundarios:

Colectores Principales

Colector Las Cayenas, Colector Av. 27 de Febrero, Colector Hato Mayor, Colector Hato Mayor Tramo 2 y Colector Hato Mayor Tramo 3, con una longitud total de 6,000 m .

Colectores Secundarios

Sub-colector Padre las casas, Sub-colector Buena Vista, Prolongación Colector Tamboril, Prolongación Colector Carretera Los Rieles, Colector Calle 11,

CORAASAN LPN-2011-021 – Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago

Gurabo desde Carretera Luperón hasta Carretera Los Rieles, Colector Carretera Licey desde Urbanización Las Hortensias hasta colector Rafael Vidal, Cañada Hoya del Caimito desde carretera Don Pedro Hasta Av. Rafael Vidal, , con una longitud total de 10,000 m.

- ii. Obras civiles y electromecánicas para la ampliación de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) de Rafey de 1200 LPS a 1950 LPS;
- iii. Obras civiles y electromecánicas para la construcción de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) de El Ingenio con capacidad de 900 LPS para el tratamiento de las aguas residuales y para la construcción de su sistema de red;
- iv. Obras civiles y electromecánicas para la construcción de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) del Municipio del Licey al Medio con capacidad de 180 LPS para el tratamiento de las aguas residuales y para la construcción de su sistema de red;

1.7 Fuente de recursos

Los recursos necesarios para el diseño y construcción del “Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago” serán identificados y gestionados por el Oferente; quien, a los fines de la presente licitación demostrará, mediante la presentación del [Formulario N° 10](#), su plena capacidad de identificar y gestionar con una institución financiera internacional de primera línea, la presentación de una propuesta de financiamiento, incluyendo las condiciones comerciales y económicas bajo las cuales sería contratado el mismo.

1.8 Validez de la Propuesta

El plazo de validez de las propuestas será de ciento veinte (120) días contados a partir de la recepción de los Sobres conforme el [numeral 1.9](#) del presente Pliego de Condiciones Específicas.

La Entidad Contratante, excepcionalmente y antes de su vencimiento, podrá solicitar a los Oferentes una prórroga del período de validez de sus Propuestas, con indicación del nuevo plazo requerido. Los Oferentes podrán rechazar dicha solicitud, en cuyo caso se considerará que han retirado sus Propuestas, y la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Propuesta ya constituida. Aquellos que la acepten, no podrán modificar sus Propuestas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Propuesta oportunamente constituida.

1.9 Cronograma de la Licitación

Fecha	Actividad
19 y 20 de Septiembre de 2011	Publicación de Convocatoria a participar en la Licitación
20 al 22 de Septiembre de 2011	Venta Pliegos de Condiciones
11 de Octubre de 2011	Fecha límite para consultas por parte de los Oferentes
20 de Octubre de 2011	Respuestas a las consultas realizadas por los Oferentes
1 de Noviembre de 2011	Recepción de propuestas: “Sobre A” , “Sobre B” y “Sobre C” y Apertura del “Sobre A”
02 al 04 de Noviembre 2011	Evaluación del Sobre “A”
07 de Noviembre de 2011	Notificación Oferentes Precalificados
08 de Noviembre 2011	Apertura del “Sobre B” y “Sobre C”
09 al 16 Noviembre 2011	Evaluación de los sobres “B” y “C”
17 de Noviembre de 2011	Notificación de la Resolución de Adjudicación
01 de Diciembre de 2011	Firma del Contrato de Obra

1.10 Plazo y Lugar de Trabajo

El llamado a Licitación se realiza sobre la base de un plazo para la ejecución de los trabajos de treinta y seis (36) meses, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio de los trabajos y hasta la culminación de las Obras. El acta de inicio de los trabajos deberá firmarse dentro de los treinta (30) días, contados a partir de la fecha de la firma del Contrato de Construcción con CORAASAN, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para el inicio de los trabajos conforme el contrato de construcción de obras que se suscriba al efecto.

El Oferente que resulte adjudicatario de la Licitación realizará su trabajo en los municipios de Santiago y Lincey al Medio, conforme la localización de las Obras objeto de la Licitación.

1.11 Coordinación, Supervisión e Informes

El Oferente que resulte adjudicatario de las Obras deberá coordinar sus actividades con CORAASAN y laborará bajo una supervisión privada que será contratada por CORAASAN oportunamente.

Asimismo, deberá presentar un informe mensual del avance de las Obras para evaluación de la supervisión privada antes indicada y para la aprobación de CORAASAN.

1.12 Monto del Contrato y Forma de Pago

El Monto del Contrato será el propuesto por el Oferente ganador de la Licitación, de acuerdo al [Formulario No. 09](#), el cual será presentado bajo la modalidad de precios unitarios. Siendo la forma de pago la siguiente:

- a) Un primer pago o Anticipo equivalente al veinte por ciento (20%) del Monto del Contrato, Este pago se hará en un plazo no mayor de treinta (30) días a partir de la firma del Contrato y contra presentación de la garantía de Anticipo señalada en el [numeral 1.17.2](#); y,
- a) Pagos mensuales y subsecuentes equivalentes a las sumas indicadas en las certificaciones mensuales o cubicaciones de avance de obra. Estos pagos se harán dentro de los veinte (20) días contados a partir de la fecha de la emisión de las certificaciones o cubicaciones mensuales de avance de obra de que se trate. Dicho monto será pagado mensualmente, con los recursos del Financiamiento, en Dólares de los Estados Unidos de América, conforme al avance de las Obras, esto es, de acuerdo a las cantidades reales ejecutadas multiplicado por los respectivos precios unitarios de los servicios (cubicaciones mensuales de avance de obra).
- b) Devolución del Anticipo: La devolución del Anticipo se hará mediante la reducción de las Certificaciones Mensuales o Cubicaciones de Avance de Obra en el mismo porcentaje del Anticipo, es decir, en un veinte por ciento (20%).

1.13 Impuesto Aplicables

Por reconocer el Estado que el Proyecto es de interés nacional y social, el Estado otorgará durante el plazo de ejecución de las Obras, las exenciones impositivas aplicables. A dichos fines, el contrato de construcción de obra que se suscriba al efecto con el Oferente que resulte adjudicatario, incluirá la cláusula de exención de impuestos correspondiente a las características del Proyecto y su Financiamiento; el cual será sometido a la aprobación del Congreso Nacional de la Republica Dominicana. En ese sentido, el Estado realizará las gestiones pertinentes con miras a obtener la aprobación del referido congreso.

1.14 Áreas objeto de Expropiación e Interferencias

El Estado entregará al Oferente el ciento por ciento (100%) de todas las áreas necesarias para la ejecución de las Obras, debidamente expropiadas, desocupadas, libres de acceso y libres de todas las interferencias y perturbaciones de terceros. El Oferente no será responsable por ninguna expropiación, pagos de compensación, reubicación de servicios públicos y retiradas de interferencias, los cuales forman parte de los Costos de Transacción. La entrega del ciento por ciento (100%) de los inmuebles, terrenos y áreas necesarias para la ejecución de las Obras, conforme a lo aquí indicado, será una condición precedente para el inicio de las Obras.

1.15 Calificaciones del Oferente

El Oferente deberá ser una persona jurídica inscrita en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Compras y Contrataciones, y para participar en la Licitación Pública Internacional CORAASAN No. LPN-2011-021 – para el diseño, construcción y financiamiento de las obras que comprenden el Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago deberá reunir las calificaciones especificadas en el [numeral 3.3](#) del presente Pliego de Condiciones Específicas; las cuales serán comprobadas con documentación certificada, entregada a la Comisión Evaluadora del CORAASAN mediante el contenido del Sobre A (sobre de Precalificación).

1.16 Conformación de Consorcios

Para el caso de que el Oferente que resulte adjudicatario de las Obras sea extranjero deberá cumplir oportunamente con los requerimientos de la Ley 322 del 2 de Junio de 1981 y su Reglamento de Aplicación, a cuyos fines deberá asociarse en calidad de consorcio con una empresa de nacionalidad dominicana.

1.17 Garantías

Los Oferentes deberán constituir las siguientes garantías:

1.17.1 Garantía de la Seriedad de la Propuesta

Los Oferentes deberán presentar una Garantía de la Seriedad de la Propuesta, la cual deberá formar parte del contenido del "Sobre C".

El monto de esta garantía deberá cubrir no menos del 10% (Diez por ciento) del total del monto del contrato de construcción contenido en la Propuesta; por un plazo equivalente al plazo de validez de la Propuesta, conforme indicado en el Formulario No. 11.

Además de esta garantía, el Oferente deberá suministrar las garantías constantes en las obligaciones y responsabilidades de este Pliego de Condiciones Específicas o en el borrador del contrato ([Anexo V](#)).

Luego de aceptada la mejor propuesta, CORAASAN devolverá las garantías presentadas por los oferentes que no resultaron ganadores de la licitación.

1.17.2 Garantía de Anticipo

El Oferente que resulte adjudicatario de las Obras deberá presentar una garantía de anticipo equivalente al monto que reciba en calidad de anticipo de las Obras.

1.17.3 Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato y de Vicios Ocultos

Dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio de las Obras y para garantizar la correcta ejecución de las mismas, el Oferente que resulte adjudicatario de las Obras entregará a CORAASAN una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato de construcción; monto que podrá reducirse proporcionalmente al porcentaje de las Obras que hayan sido ejecutadas, conforme hayan sido entregadas parcial o provisionalmente. Este monto estará vigente desde la fecha del acta de inicio de las Obras hasta la recepción de las Obras.

Al finalizar los trabajos y contra entrega de la certificación de recepción definitiva de las Obras, el Oferente que resulte adjudicatario de las Obras entregará a CORAASAN una Garantía de Vicios Ocultos por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato de construcción, y permanecerá en vigor hasta un (1) año después de su emisión.

1.18 Tipos de garantías:

Todas las garantías deberán ser emitidas por un banco comercial de primera línea o una compañía de seguros de primera línea, a opción del Oferente que resulte adjudicatario de las Obras, conforme a las leyes de la República Dominicana.

CAPÍTULO II

2. CONSULTAS SOBRE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y VISITAS AL LUGAR DE LAS OBRAS

Sólo los adquirentes de los Pliegos de Condiciones podrán efectuar Consultas al Comité de Licitaciones, conforme al siguiente procedimiento:

2.1 Procedimiento y Plazo

Las Consultas de los inscritos en el Registro de Participantes se formularán por escrito a través del representante del Oferente de que se trate, dentro del plazo previsto en el Cronograma indicado en el [numeral 1.9](#) de este Pliego de Condiciones Específicas.

Las Circulares o Circulares Modificadorias que emita el Comité de Licitaciones serán remitidas a todos los Oferentes inscritos en el Registro de Participantes y seguirán el procedimiento establecido en el Pliego General de Condiciones, debiendo ser notificadas dentro del plazo establecido en el Cronograma indicado bajo el [numeral 1.9](#) de este Pliego de Condiciones Específicas.

Las respuestas y directrices determinadas por el Comité de Licitaciones remitidas a todos los Oferentes serán consideradas como parte integrante del presente Pliego de Condiciones Específicas, complementándolo y modificándolo, conforme sea el caso.

2.2 Dirección

Las Consultas se remitirán al Comité de Licitaciones de CORAASAN, a la dirección y atención siguiente:

Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago
(CORAASAN)
Av. Circunvalación #123, Nibaje, Santiago, República Dominicana
Fax: 1-809-581-8730
rduran@coraasan.gov.do
Tel: 1-809-582-4343, extensión 4116
Atención: Comité de Licitación
Referencia: - CORAASAN - LPN-2011-021

Las Consultas serán oficializadas con la entrega de un documento físico en la dirección anteriormente citada con la constancia de acuse de recibo.

2.3 Visita al Lugar de las Obras

Los Oferentes deberán adjuntar a la Propuesta el [Formulario No. 03](#) debidamente firmado mediante el cual declaran el conocimiento que tiene sobre el lugar de las Obras. A dichos fines y si lo considera oportuno, el Oferente tendrá la opción de

CORAASAN LPN-2011-021 – Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago

realizar una visita al lugar de las Obras para inspeccionar el lugar de las Obras y sus alrededores. El costo de esta visita será por exclusiva cuenta de los Oferentes.

Asimismo, los Oferentes que lo consideren necesario, podrán efectuar reconocimientos, cateos, auscultaciones y ensayos de los materiales y/o suelos existentes en la zona de trabajo a su entero costo, debiendo dejar los mismos en idénticas condiciones a las que se encontraban previamente a la ejecución de tales trabajos. La Entidad Contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar estos trabajos.

CAPÍTULO III

3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

3.1 Lugar, fecha, hora y forma para la presentación de documentos

La presentación de los documentos que conforman la Propuesta se efectuará ante el Comité de Licitaciones en la dirección establecida en el [numeral 2.2](#) del presente Pliego de Condiciones Específicas hasta las 10:00 a.m. del día correspondiente a la fecha límite establecida en el Cronograma indicado en el [numeral 1.9](#) del presente Pliego de Condiciones Específicas.

Los documentos se presentarán en Sobres cerrados, firmados, sellados, lacrados y debidamente identificados como Sobre A (Sobre de Precalificación), Sobre B y Sobre C, dirigidos al Comité de Licitaciones en la forma siguiente:

Nombre del Oferente:

Dirección:

Teléfono:

Comité de Licitaciones
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago
(CORAASAN)
Referencia: CORAASAN – LPN-2011-021

El Sobre A deberá contener toda la documentación comprobatoria de la experiencia, de la capacidad económica y financiera, Credenciales, experiencia del personal y de los equipos, conforme indicado en el [numeral 3.3. literal I.](#)

El Sobre B deberá contener toda la documentación de la Propuesta Técnica del Oferente que participa en la Licitación, conforme a lo establecido en los Pliegos de Condiciones, particularmente a lo establecido en el [numeral 3.3. literal II.](#)

El Sobre C deberá contener la Propuesta Económica del Oferente y la Garantía de Seriedad de Propuesta, conforme a lo establecido en los Pliegos de Condiciones, particularmente a lo establecido en el [numeral 3.3. literal III.](#)

Los documentos deberán ser presentados en original debidamente marcados como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con 2 fotocopia(s) simple(s) de la misma, debidamente marcada(s), en su primera página, como “**COPIA**”, y firmada por el Representante Legal en la misma página. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal del Oferente.

3.2 Recepción y Procedimiento de Apertura de Sobres

Dentro de la hora fijada y en el lugar indicado en los avisos, cada Oferente entregará los Sobres que contienen su Propuesta, con la leyenda escrita como indica el Pliego de Condiciones Específicas. Cada Propuesta será presentada en sobre cerrado, conforme lo indicado en el [numeral 3.1](#) anterior. Transcurrida la hora fijada en el aviso para la recepción de los Sobres por parte de los Oferentes, no se recibirán ni aceptarán la introducción de nuevos Sobres; procediéndose al proceso de apertura que más adelante se indica.

3.2.1 Apertura de “Sobre A”

La Precalificación se hará con la apertura del Sobres A y se realizará en acto público, en presencia del Notario Público actuante, en la fecha indicada en el Cronograma establecido en el [numeral 1.9](#) del presente Pliego de Condiciones Específicas, a las 11:00 horas a.m., en la dirección indicada en el [numeral 3.1](#) del Presente Pliego de Condiciones Específicas.

El Notario Público actuante procederá a la apertura de los “Sobres A”, en el orden en que han sido recibidos, en presencia del Comité de Licitaciones y de los Oferentes que así lo deseen, procediendo a verificar que la documentación contenida en el listado de documentación adjunta a la Propuesta se corresponda con la documentación entregada; debiendo rubricar y sellar el Notario Público actuante los originales de los documentos contenidos en el Sobre A e indicando la cantidad de páginas que lo componen.

Sólo se considerarán como Propuestas válidas en esta etapa del proceso, aquellas que cumplan con los requisitos establecidos en el [numeral 3.3](#) del presente Pliego de Condiciones Específicas.

Terminada la lectura y verificación de la documentación contenida en los “Sobres A”, el Notario Público actuante procederá a invitar a los Oferentes y a los miembros de la Comisión de Licitaciones a realizar las observaciones que consideren pertinentes. En caso de conformidad, se procederá a la clausura del acto mediante el levantamiento del acta notarial correspondiente; la cual habrá de incluir los nombres de los Oferentes y las observaciones realizadas durante el proceso, si las hubiere.

El acta notarial levantada al efecto estará disponible para los Representantes Legales de los Oferentes, quienes a los fines de obtenerla tramitarán una solicitud escrita a la Entidad Contratante.

Concluido el acto, se unirá la documentación contenida en el Sobre A de cada Propuesta presentada a los expedientes de los Sobres B y C correspondientes, debidamente cerrados. El expediente deberá ser debidamente foliado y adecuadamente custodiado en las oficinas del Consultor Jurídico de CORAASAN.

Los documentos de los Sobres A de los Oferentes se someterán a la validación y evaluación de Propuestas, conforme a lo dispuesto en el Capítulo IV del presente Pliego de Condiciones Específicas.

Una vez evaluados y aprobados por el Comité de Licitación de CORAASAN, los Oferentes precalificados serán notificados por CORAASAN en la fecha indicada en el Cronograma establecido en el [numeral 1.9](#) del presente Pliego de Condiciones Específicas.

3.2.2 Apertura de “Sobre B” y “Sobre C”

La apertura de los Sobres “B” y “C” se realizarán en acto público, en presencia del Notario Público actuante, en la fecha indicada en el Cronograma establecido en el [numeral 1.9](#) del presente Pliego de Condiciones Específicas, a las 11:00 horas a.m., en la dirección indicada en el [numeral 3.1](#) del Presente Pliego de Condiciones Específicas.

Sólo se procederá a la apertura de los Sobres B y C de los Oferentes que hayan sido incluidos en la Notificación de Oferentes Precalificados emitida por CORAASAN, en base a la presentación de la documentación del Sobre A.

En la hora definida, se procederá la apertura de los Sobres B y C, en el orden cronológico de presentación. Una vez terminada la revisión de la documentación de todos los Oferentes precalificados, el Comité de Licitaciones de la CORAASAN en este mismo acto, levantará un acta en la que se dejará constancia de la entrega de los Formularios de Propuestas de cada Oferente, las cuales se someterán a la validación y evaluación de las Propuestas, conforme a lo dispuesto en el Capítulo IV del presente Pliego de Condiciones Específicas.

Sólo se considerarán como Propuestas válidas en esta etapa del proceso, aquellas que cumplan con los requisitos establecidos en el [numeral 3.3](#) del presente Pliego de Condiciones Específicas.

3.3 Documentación a Presentar

Toda documentación a presentar que no sea técnica, procedente del exterior, debe estar notariada y autenticada por autoridades consulares en el país de origen de los Oferentes, conforme lo requerido por las leyes dominicanas.

En adición a los documentos señalados en el Pliego General de Condiciones, el Oferente deberá presentar los siguientes documentos separados en 3 (tres) sobres:

I. SOBRE A:

- a) Comprobante de compra de los Pliegos de Condiciones a su nombre.
- b) [Formulario 01](#) de Información sobre el Oferente
- c) Carta Poder, Conforme al [Formulario No. 02](#).
- d) Declaración Jurada de Conocimiento o Visita al Lugar de las Obras.

El Oferente deberá entregar una declaración jurada, de acuerdo al [Formulario No. 03](#), indicando que tiene conocimiento de todas las características del lugar de las obras y estarán a su cargo las consecuencias económicas o de otro tipo que de ello pudieran derivarse.

e) Elegibilidad

Declaración Jurada, conforme al [Formulario N° 04](#), indicando que el Oferente **no** se encuentra en el régimen de prohibiciones, establecido por el Artículo 14 de la Ley 340-06.

f) Capacidad Económica y financiera del Oferente

Documentación que compruebe que el Oferente tiene suficiente capacidad económica y financiera para cumplir su Propuesta conforme a lo especificado en el presente Pliego. El Oferente deberá presentar un estado financiero auditado por empresa de auditoría internacional del último ejercicio fiscal, determinando los índices financieros y condiciones conforme el [Formulario No. 05](#). Los índices corresponden a:

- a. Patrimonio Neto no menor a US\$800,000,000.00
- b. Capital Circulante (diferencia entre Activo circulante y el Pasivo circulante) no menor a US\$700,000,000.00
- c. INDICE DE ENDEUDAMIENTO: no mayor a 0.540

Siendo este calculado por la siguiente fórmula:

$$IE = \frac{PC+PNC}{AT}$$

Dónde:

IE = Índice de Endeudamiento;
PC = Pasivo Circulante;
PNC = Pasivo no corriente;
AT = activo total

- d. INDICE DE LIQUIDEZ: menor a 2.0

Siendo este calculado por la siguiente fórmula:

$$LC = AC/PC$$

Dónde:

AC = activo corriente
PC = Pasivo corriente

En caso de consorcio se deberá completar y llenar este formulario la empresa líder del consorcio.

g) Experiencia en Obtención de Financiamiento

Como certificación de su experiencia, cada Oferente deberá presentar la documentación que certifique que ha realizado en los últimos 5 (cinco) años, la ejecución de obras de construcción civil, donde haya obtenido para un Estado soberano, financiamientos con bancos o instituciones financieras de primera línea, por un valor igual o mayor a US\$ 150,000,000.00 (ciento y cincuenta millones de dólares americanos).

h) Certificado de Experiencia General y Específica

La experiencia del Oferente se evaluará en función de los proyectos ya ejecutados en los últimos años o que presenten más del 75% (setenta y cinco por ciento) de avance, hasta 31 de julio de 2011 debidamente comprobado por la institución contratante en los documentos presentados. El Oferente deberá presentar proyectos de construcción, siendo, como mínimo un documento comprobatorio para cada ítem, conforme a lo indicado precedentemente, y conforme los Formularios [No. 06](#) y [06A](#):

- (i) 3 (tres) proyectos en general, concluidos en los últimos **5 años** o que presenten más del 75% (setenta y cinco por ciento) de avance, hasta 31 de julio de 2011, cuyos montos actualizados individualmente sean mayores o iguales a US\$ 200.000.000,00 (doscientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América) actualizados a fecha de 31/07/2011, convertidos y actualizados de acuerdo a la siguiente fórmula y conforme Formulario No. 06:

$$MAC = (MIC/TC_0) * (P\%/100) * (CPI_1/CPI_0)$$

Dónde:

MAC = Monto actualizado del contrato;

MIC = Monto inicial del contrato en la fecha de la firma de dicho contrato;

TC₀ = Tasa de cambio de la moneda establecida en el contrato en relación al dólar americano del último día del mes de la firma del contrato, publicado en el siguiente sitio: <http://www.federalreserve.gov/releases/h10/Hist/>;

P% = es el porcentaje de participación del Oferente en el consorcio para la ejecución de dicho contrato, se fuera el caso;

CORAASAN LPN-2011-021 – Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago

CPI_1 = índice “Consumer Price Index” correspondiente al mes de julio/2011, publicado el siguiente sitio: <ftp://ftp.bls.gov/pub/special.requests/cpi/cpi.ai.txt>;

CPI_0 = índice “Consumer Price Index” correspondiente al mes de firma del contrato, publicado el siguiente sitio: <ftp://ftp.bls.gov/pub/special.requests/cpi/cpi.ai.txt>

- (ii) Construcción y diseño de al menos 1 (un) proyecto integrado aguas residuales, en los últimos 10 (diez) años o que presenten más del 75% (setenta y cinco por ciento) de avance, hasta 31 de julio de 2011.
- (iii) Construcción de mínimo 5 (cinco) Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) incluyendo obras civiles y electromecánicas, con capacidad nominal total de 1600 (mil seiscientos) LPS, siendo por lo menos una de 450 (cuatrocientos cincuenta) LPS, en los últimos 10 (diez) años o que presenten más del 75% (setenta y cinco por ciento) de avance, hasta 31 de julio de 2011.
- (iv) Comprobación que la Empresa Local haya participado de obras similares.

La Comisión Evaluadora determinará si los proyectos indicados por el Oferente se enmarcan en la clasificación indicada.

h) Certificados de Personal

Deberán ser presentados los Formularios [Nos. 07](#); [07A](#); [07B](#) y [07C](#), comprobando el vínculo laboral de:

- (i) Gerente de Proyecto, con 10 (diez) años de experiencia y haber sido gerente de al menos 1 proyectos de obras similares; y,
- (ii) Director de obra (Ingeniero Responsable por la obra) con al menos 10 (diez) años de experiencia en obras generales y 5 (cinco) años en obras similares.

i) Certificación de Equipos

Mediante declaración jurada el Oferente deberá certificar que cuenta con todo el equipo básico, conforme listado en los Formularios [Nos. 08](#) y [08A](#), ya sea que dicho equipo sea propio, o pretenda alquilarlo, o adquirirlo, o vaya a ser provisto para la realización de las Obras.

Los Oferentes que no cumplen con los requisitos mencionados serán considerados inhabilitados y no tendrán los Sobres “B” y “C” abiertos.

II. SOBRE B:

a) Diseño Conceptual

El Oferente desarrollará un Estudio Conceptual en concordancia con la información proporcionada por CORAASAN en la Memoria Descriptiva, Anexo II que será la base para su propuesta económica.

El Diseño Conceptual debe incluir, sin ser limitante, memorias, planos y diseños que el Oferente juzgue necesario para justificar la solución propuesta para el Proyecto.

El Oferente deberá presentar una Memoria de Cálculo de las cantidades correspondientes a las partidas más representativas, incluidas en su Propuesta de Precios, conforme al listado y criterios incluidos en el [Formulario No.09A](#), que forma parte del [Anexo IV](#) del presente Pliego.

b) Metodología y Plan de los Trabajos

El Oferente desarrollará los aspectos de descripción de los trabajos, metodología propuesta, investigaciones, diseños y cálculos preliminares.

La descripción de los trabajos se refiere a una explicación detallada de los trabajos que contempla el Proyecto, con base en lo especificado en los Memoria Descriptiva y condiciones actuales del Proyecto, desde la perspectiva del Oferente y diseñador, desarrollando la descripción y metodología de todas las actividades técnicas a ejecutar.

La metodología propuesta deberá describir las estrategias, métodos y técnicas a emplear en la realización de los trabajos objeto de esta Licitación.

El Oferente presentará un cronograma estimado que incluya todas las actividades necesarias para la ejecución del Proyecto.

III. SOBRE C:

a) Monto del Contrato

El Oferente someterá el [Formulario No. 09](#) para presentar el Monto del Contrato, el cual deberá corresponder a la modalidad de precios unitarios en base a las cantidades a ser ejecutadas, de acuerdo la tabla de cantidades conforme listado en el [Formulario No. 09A](#).

Este [Formulario No. 09](#) deberá estar acompañado del [Formulario No. 09A](#), con el desglose de las cantidades estimadas y de los precios unitarios que dieron lugar al Monto del Contrato.

CORAASAN LPN-2011-021 – Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago

b) Fuentes de Financiamiento

El Oferente someterá el [Formulario No. 10](#) con la relación de instituciones financieras que tienen interés en financiar el Proyecto.

c) Modelo de Garantía de la Propuesta

El Oferente someterá el [Formulario No. 11](#) con la carta de garantía de 10% (diez por ciento) del monto de la Propuesta.

c) Formulario de la Propuesta

El Oferente someterá el [Formulario N° 12](#) con las aclaraciones finales sobre la Propuesta y con la relación de los documentos entregados.

CAPÍTULO IV

4. VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Cualquier falla u omisión de parte de los Oferentes en la preparación de sus Propuestas, o en cumplir con lo especificado en el presente Pliego de Condiciones Específicas, será a su entera responsabilidad y podrá ser descalificado sin derecho a reclamo alguno.

En el plazo indicado en el Cronograma establecido en el [numeral 1.9](#) del presente Pliego de Condiciones Específicas, la Comisión Evaluadora designada por la CORAASAN, validará y verificará toda la documentación presentada por los Oferentes y se encargará de la Evaluación Administrativa, Técnica y Económica de las Propuestas, siguiendo el procedimiento de calificación y puntuación establecido en los Ítems [4.1](#), [4.2](#), [4.3](#) y [4.4](#) descritos más adelante.

La evaluación de las Propuestas, así como el contenido del informe técnico se realizará considerando exclusivamente los criterios de evaluación y ponderación contenidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

La Comisión Evaluadora solicitará, en su informe al Comité de Licitación la eliminación de la oferta del Oferente cuyo Diseño Básico no se ajuste a las condiciones plasmadas en este Pliego de Condiciones Específicas.

El Oferente facilitará a la Comisión Evaluadora cualquier información adicional que le sea solicitada por escrito.

No será permitida la presentación de Propuestas económicas condicionadas ni la presentación de soluciones constructivas alternativas a lo establecido en el Diseño Conceptual y en este Pliego de Condiciones Específicas. La(s) Propuesta(s) que se haya(n) definido condicionada(s) o alternativa(s) será(n) automáticamente rechazada(s) por la Comisión Evaluadora.

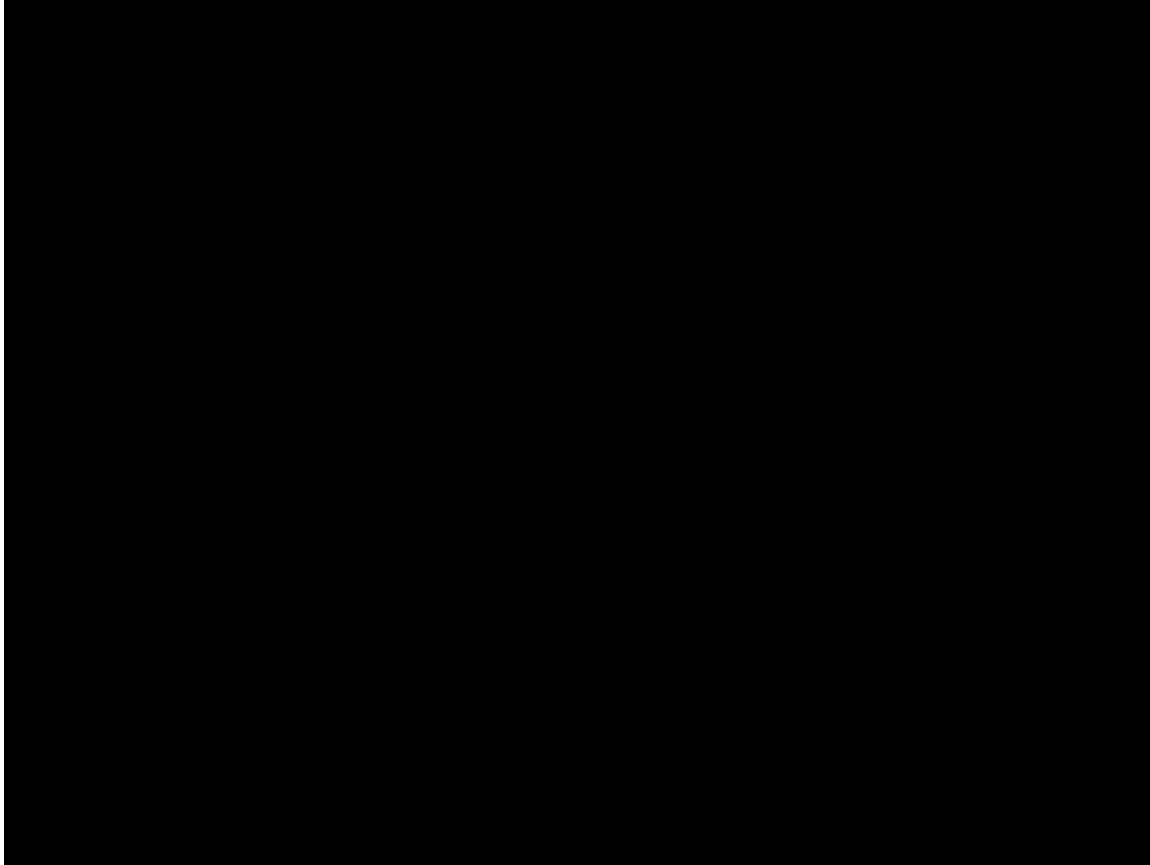
Para la evaluación de las Propuestas y la selección del adjudicatario se considerará la calidad y monto de la Propuesta.

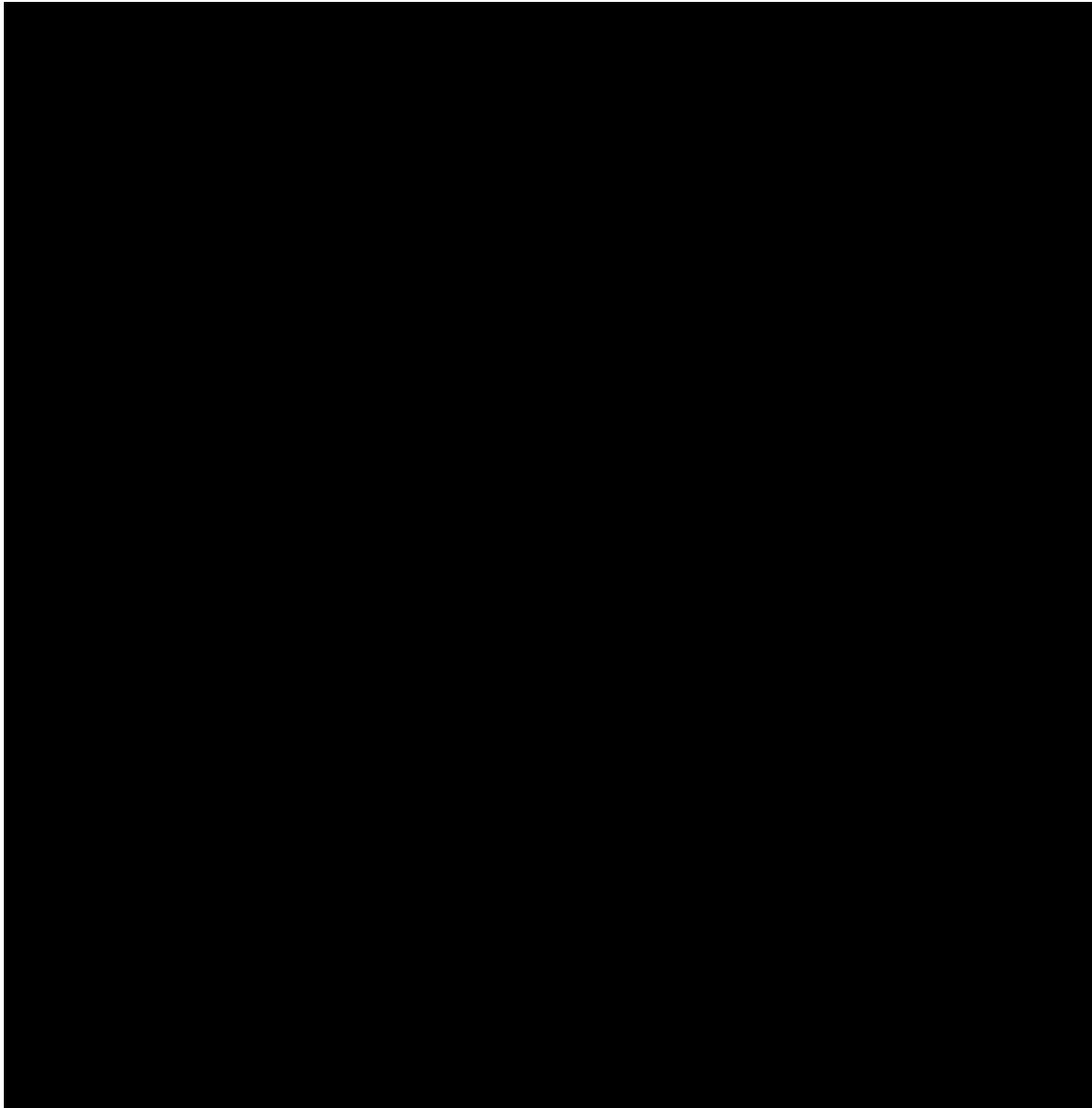
La puntuación máxima posible a una Propuesta (Sobre A) será de 100 (cien) puntos. El Oferente deberá obtener un mínimo de ochenta (80) puntos en la evaluación del Sobre A para que esté precalificado para la apertura de los Sobres B y C.

Para la evaluación de la Propuesta Técnica y Económica (Sobres B y C) de los Oferentes, la puntuación máxima posible para una Propuesta será de 100 (cien) puntos, siendo que el puntaje máximo asignado a la Propuesta Técnica (Sobre B) es de setenta (70) puntos y para la Propuesta Económica (Sobre C) es de treinta (30) puntos.

4.1 Evaluación Administrativa (Sobre A)

Para cada uno de los criterios indicados se reconocerá la totalidad del puntaje si la Propuesta satisface el criterio expuesto, o en su defecto se calificará con cero (0) puntos o con el puntaje debidamente asignado y justificado por la Comisión Evaluadora.





4.2 Evaluación Técnica (Sobre B)

Para cada uno de los criterios indicados se reconocerá la totalidad del puntaje si la Propuesta satisface el criterio expuesto, o en su defecto se calificará con cero (0) puntos o con el puntaje debidamente asignado y justificado por la Comisión Evaluadora.

La no presentación del Diseño Conceptual y/o Metodología y Plan de Trabajo que no cumplan con los requisitos mínimos descritos en la Memoria Descriptiva, Anexo II, serán consideradas como un incumplimiento a las obligaciones del Oferente y será motivo de descalificación del Oferente.

4.3 Evaluación Económica (Sobre C)

4.3.1 Propuesta Económica

Si en la Propuesta evaluada como la más baja se identificare inconsistencias en su estructura de precios en relación al presupuesto del costo estimado de las Obras de la Entidad Contratante y con relación al Diseño Conceptual presentado, ésta podrá ser descalificada.

La evaluación de la Propuesta Económica será basada en las informaciones presentadas por el Oferente y contenidas en el Sobre C conforme el [numeral 3.3](#) del presente Pliego.

Para los propósitos de evaluación del Financiamiento, la Comisión Evaluadora considerará las condiciones económicas del mismo.

Para establecer la puntuación de la Propuesta Económica, se utilizará las siguientes informaciones:

- 1) Presupuesto de Precios de las Construcción y Memoria de Cálculo de acuerdo al [Formulario N° 09](#);

- 2) Fuentes y Condiciones de Financiamiento, conforme previsto en el [Formulario N° 10](#); y,
- 3) Carta de Entidades Financieras interesadas en financiar el proyecto.

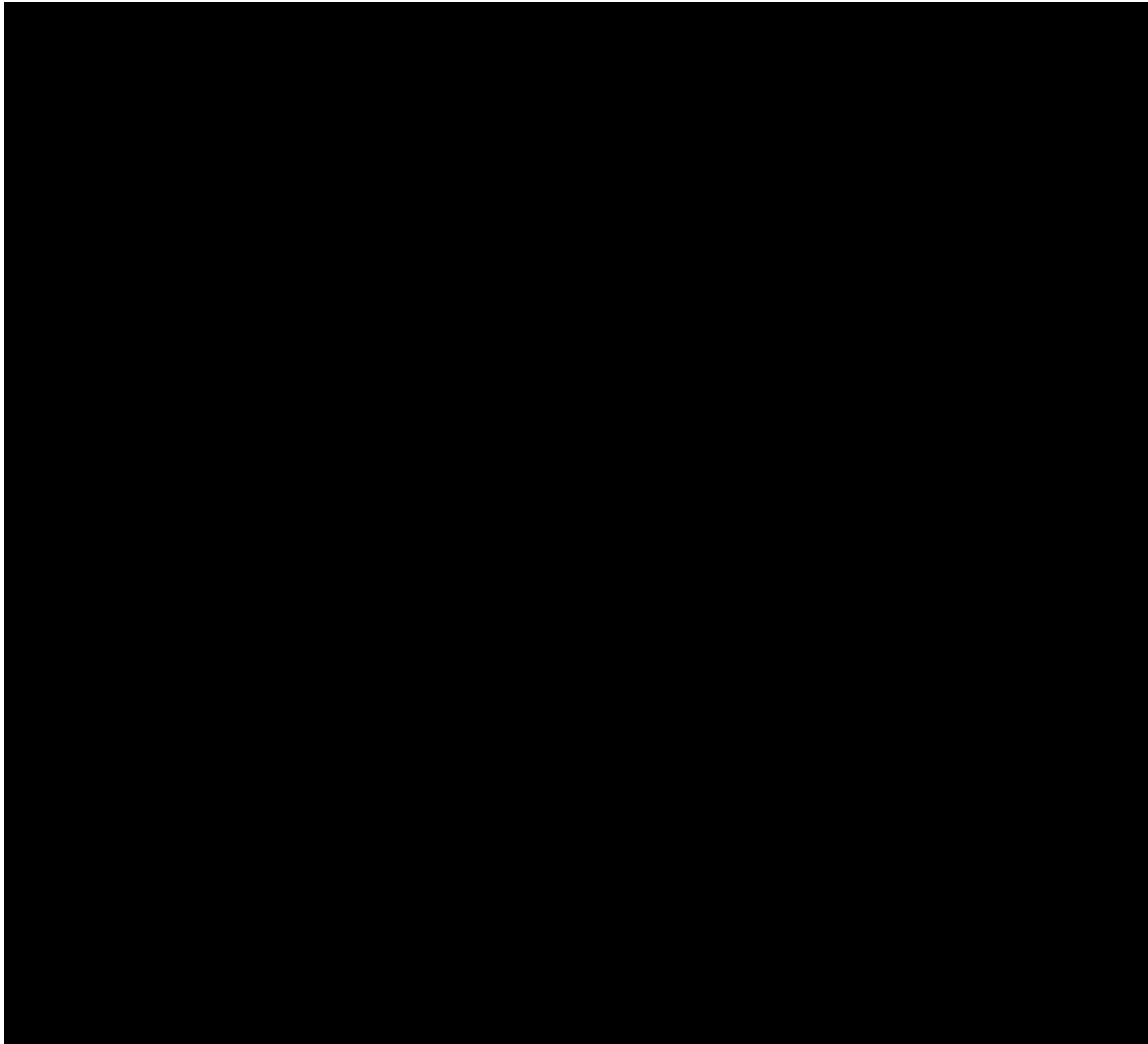
4.3.2 Propuesta de Financiamiento

La Propuesta de Financiamiento que permita la realización de las Obras, sin que fuera necesario la erogación o desembolso de fondos por parte del Estado durante el período de construcción, tendrá una puntuación conforme indicado en la tabla abajo.

El Financiamiento que sea propuesto por el Oferente habrá de considerar, en adición al valor de construcción, los Costos de Transacción, conforme indicado en la Planilla de Cantidades y Precios Unitarios - [Formulario No. 09](#).

El Estado se reserva el derecho de negociar con el proveedor del Financiamiento y de optar o no por la contratación del mismo.

Para cada uno de los criterios de evaluación se reconocerá el puntaje indicado en la siguiente Tabla, o en su defecto se calificará con cero (0) puntos o con el puntaje debidamente asignado y justificado por la Comisión Evaluadora.



4.4 Determinación del puntaje total

Una vez evaluadas las propuestas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total será la suma de los puntajes asignados a los Sobres B y C.

La Comisión Evaluadora si tiene la necesidad, podrá auxiliarse de técnico especial para verificar las operaciones aritméticas de la propuesta que obtuvo el mayor puntaje total y, de existir alguna incorrección, deberá corregirla a fin de consignar el monto correcto y asignarle el lugar que le corresponda. Dicha corrección debe figurar expresamente en el acta respectiva.

CAPÍTULO V

5. ADJUDICACIÓN

Una vez concluida la evaluación de las Propuestas, el Comité de Licitaciones recibirá de la Comisión Evaluadora un informe de puntuación referente a todas las Propuestas Técnicas y Económicas recibidas y evaluadas, y totalizará los puntos de los Oferentes.

El Comité de Licitaciones adjudicará la Licitación Pública Internacional al Oferente que obtenga el mayor puntaje. En el caso que se presente un solo Oferente y el mismo cumpla con los requisitos y exigencias obligatorias de los Pliegos de Condiciones, la adjudicación podrá recaer en este único Oferente, siempre y cuando el monto propuesto sea conveniente para el Estado.

El proceso de notificación de la resolución de adjudicación se realizará conforme las disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones.

Una vez notificada la resolución de adjudicación y en la fecha indicada en el Cronograma de Licitación, la Entidad Contratante y el Oferente que resultó adjudicatario suscribirán el contrato de ejecución de obra, conforme el modelo referencial que se adjunta al presente Pliego de Condiciones Específicas ([Anexo V](#)). Este modelo de contrato de construcción será ajustado a los términos y condiciones que se establezcan en la Propuesta del Oferente que resultó adjudicatario, así como las disposiciones que las Partes de mutuo acuerdo entiendan conveniente u oportuno para la ejecución de las Obras.

CAPÍTULO VI

6. DISPOSICIONES SOBRE EL CONTRATO

6.1 Perfeccionamiento del Contrato.

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de adjudicación y la constitución de las garantías sean cumplidas. Se perfeccionará con la suscripción del contrato a intervenir, cuyo modelo referencial se encuentra como [Anexo V](#).

El Contrato se regirá por las disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y conforme al borrador referencial de contrato que se adjunta como [Anexo V](#).

ANEXO I

FORMULARIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

Los Oferentes deberán presentar sus Propuestas de conformidad con los formularios determinados en el presente documento y en el Pliego General de Condiciones, que para tal propósito se adjunta. La presentación de la Propuesta en los formularios que se adjuntan es de obligatorio cumplimiento.

El original y las copias del Formulario de Propuesta deberá estar firmado de puño y letra por quien ostente la Representación Legal o por el representante autorizado en el acto mediante un poder debidamente extendido o por la propia persona natural que efectúe la Propuesta.

Toda documentación que no sea técnica, procedente del exterior, debe estar autenticada por autoridades diplomáticas o consulares o apostilladas, según aplique. Se excluyen de este requisito los documentos de la Propuesta, relativos al monto de la misma, como lo son el Formulario de Propuesta Económica, la Garantía de Seriedad de Propuesta y documentos similares relativos al monto de la Propuesta. En caso de que la documentación referida en este párrafo se encuentre en otro idioma, deberá ser traducida al idioma español por traductor público autorizado.

Atendiendo a lo establecido bajo el [numeral 1.16](#) del Pliego de Condiciones Específicas, la formalización del consorcio o asociación temporal para el caso de que el Oferente que resulte adjudicatario sea extranjero se exigirá como requisito, al momento de la formalización del contrato de construcción correspondiente.

En casos especiales se deberá presentar, por el Oferente, algunos de los tipos de cartas que se adjuntan, según apliquen al caso:

1. [Formulario 01](#) de Información sobre el Oferente.
2. [Formulario No. 02](#) – Modelo Carta Poder
3. [Formulario No. 03](#) – Modelo Declaración Jurada sobre Conocimiento o Visita al Lugar de las Obras
5. [Formulario No. 04](#) – Declaración Jurada de Elegibilidad
6. [Formulario No. 05](#) – Estados Financieros
7. Formulario [No. 06](#) y [6A](#)– Certificado de Experiencia General y Específica
8. Formulario No. [07](#), [7A](#), [7B](#) y [7C](#) – Certificado de Personal
9. Formulario No. [08](#) y [8A](#)- Declaración Jurada sobre disponibilidad de equipos y relación de equipos del Oferente.

**FORMULARIO 01
INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**

(El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración de este formulario ni se aceptarán sustitutos).

Nombre jurídico del Oferente: _____

Si se trata de una asociación temporal o consorcio, indicar nombre jurídico de cada miembro: _____

RNC del Oferente: _____

RPE del Oferente: _____

Domicilio Legal del Oferente: _____

Información del Representante autorizado del Oferente:

- a) Nombre:
- b) Apellidos:
- c) Dirección:
- d) Número de Teléfono, facsímil:
- e) Dirección de correo electrónico:

Adjuntar:

- Copia del RNC
- Estatuto de la Sociedad o Registro de la empresa.
- En caso de que se trate de una asociación temporal en participación o consorcio, documento de intención de formar la asociación temporal en participación o el consorcio o el acuerdo de asociación temporal en participación o de consorcio.

FORMULARIO No. 02

MODELO CARTA PODER

El (La) suscrito(a) _____ (*nombre del o de la PODERDANTE*), mayor de edad, portador del documento de identidad N° _____, en mi calidad de Representante Legal de la empresa y/o consorcio y/o asociación y/o persona natural _____ (*si es Persona Natural detallar generales y si es Persona Jurídica incluir números*), por este medio confiero poder especial, amplio y suficiente a _____ (*nombre del APODERADO*), mayor de edad, portador del documento de identidad N° _____, para que éste actúe en nuestro nombre y representación como nuestro Agente y Representante Legal en la LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CORAASAN N° _____, para _____ (*indicar aquí el título de la convocatoria*), a celebrarse el día ____ de _____ de 20__, o en fecha posterior.

En virtud de este poder, nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para **(Detalle el poder)**.

Este poder permanecerá en vigencia mientras no sea revocado expresamente por EL o LA PODERDANTE y sea notificado expresamente así mismo a la CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de _____, hoy _____, de _____ de 20__.

EL (LA) PODERDANTE APODERADO

—

EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

(1) Este documento será llenado por el Oferente o su representante legal y deberá estar debidamente notariado; y,

(2) El poder debe detallar el alcance del mismo, ya sea para presentar la propuesta, cotizar, notificarse de la resolución de adjudicación, firmar el acta de recibo de propuestas, comprometerse y desistir, según se defina en el poder.

FORMULARIO No. 03

DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE LAS OBRAS

Quien suscribe, señor(a) [], [nacionalidad], mayor de edad, estado civil, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte, según aplique, No. [], domiciliado(a) y residente en [], actuando en nombre y representación de [], sociedad de comercio organizada y existente de conformidad con las leyes de [], con RNC No. [para compañías nacionales], y domicilio social en [], conforme a los poderes que me fueran otorgados por [], en mi condición de Representante Legal, en fecha []; por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de Licitación Pública Internacional CORAASAN No. LPN-2011-021, de fecha [], declaro **BAJO LA MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, el pleno conocimiento del lugar de las Obras y sus alrededores a los fines de la preparación de la Propuesta que nos ocupa.

La presente Declaración ha sido realizada en la ciudad de [], a los [] días del mes de [] del año [].

Representante Legal

(Legalización de firma)

NOTA: Anexar Certificado de Visita emitido por CORAASAN.

FORMULARIO No. 04

DECLARACION JURADA DE ELIGIBILIDAD

Quien suscribe, señor(a) [], nacionalidad, mayor de edad, estado civil, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte, según aplique, No. [], domiciliado(a) y residente en [], actuando en nombre y representación de [], sociedad de comercio organizada y existente de conformidad con las leyes de [], con RNC No. [para compañías nacionales], y domicilio social en [], conforme a los poderes que me fueran otorgados por [], en mi condición de Representante Legal, en fecha []; por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de Licitación Pública Internacional CORAASAN No. LPN-2011-021, de fecha [], declaro **BAJO LA MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, que no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones De Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. La presente Declaración ha sido realizada en la ciudad de [], a los [] días del mes de [] del año [].

Representante Legal

(Legalización de firma)

FORMULARIO No. 05

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Los Oferentes deberán entregar un estado financiero debidamente auditado del último ejercicio social, en idioma español, con las siguientes condiciones e informaciones:

- 1) Los Estados Financieros deberán estar refrendados por un contador público autorizado o por una empresa de auditoría Internacional y serán los documentos legales presentados al organismo estatal responsable por coleccionar los impuestos, de acuerdo a la legislación del país del Oferente ;
- 2) Patrimonio Neto
- 3) Capital Circulante
- 4) El activo total;
- 5) Activo Corriente;
- 6) Pasivo Circulante;
- 7) Pasivo no circulante
- 8) Índice de Endeudamiento;
- 9) Índice de Liquidez; y,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

- (1) En caso de consorcio se deberá completar y llenar este formulario la empresa líder del consorcio
- (2) Los estados financieros deberán ser auditados por empresas idóneas y corresponderán a los mismos entregados a la entidad responsable de recaudar los impuestos del país del Oferente.

CORAASAN LPN-2011-021 – Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago

**FORMULARIO No. 06
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA GENERAL**

Los Oferentes deberán llenar el cuadro abajo para atender a experiencia general mínima exigida en el Pliego.
La Comisión Evaluadora determinará si los proyectos indicados por el Oferente se enmarcan en la clasificación indicada.

EXPERIENCIA GENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR ACUALIZADO DEL CONTRATO Ó SUBCONTRATO (1)	% PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA	FECHAS DE EJECUCIÓN		UBICACIÓN	NOMBRE DEL PROPIETARIO (INCLUIR TELEFONO Y FAX)
			TERMINO	% DE AVANCE		
1-						
2-						
3-						

NOTA (1) - El monto deberá ser reajustado de acuerdo a la formula de la siguiente tabla.

OBRA	MONTO CONTRATO (ESPECIFICAR LA MONEDA EXTRANJERA)	FECHA	TASA DE CAMBIO	MONTO FINAL US\$	Porcentaje Participacion	MONTO A ACTUALIZAR	CPI		MONTO ACTUALIZADO (A MAYO/2011)
		INICIO	A fecha inicio				a la fecha inicio	a valor actual	
1-									
2-									
3-									

CPI - PUBLICADO POR <ftp://ftp.bls.gov/pub/special.requests/cpi/cpi.ai.txt>

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: (1) En caso de consorcio se deberá completar y llenar este formulario la empresa líder del consorcio. La tasa de cambio deberá ser la tasa oficial de venta en el último día del mes de la firma del contrato de las obras, publicado en el siguiente sitio: <http://www.federalreserve.gov/releases/h10/Hist/>.

(2) Cada obra deberá ser debidamente comprobada por documento emitido por la entidad contratante.

FORMULARIO No. 06A

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Los Oferentes deberán llenar el cuadro abajo para atender a experiencia general y específica mínima exigida en el Pliego. La Comisión Evaluadora determinará si los proyectos indicados por el Oferente se enmarcan en la clasificación indicada.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

EXIGENCIA	ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHAS DE EJECUCIÓN		UBICACIÓN	NOMBRE DEL PROPIETARIO (INCLUIR TELEFONO Y FAX)	CANTIDADES RESUMEN
			TERMINO	% DE AVANCE			
g) (ii)	PROYECTO SIMILAR						
g) (iii)	PTAR (UNID)						
g) (iii)	CAPACIDAD NOMINAL (LPS)						
g) (iii)	CAPACIDAD UNITARIA (LPS)						

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: (1) En caso de consorcio se deberá completar y llenar este formulario para la empresa líder del consorcio.
(2) Cada obra deberá ser debidamente comprobada por documento emitido por la entidad contratante.

FORMULARIO No. 07
CERTICADO DE PERSONAL
GERENTE DE PROYECTO

I.- Datos Personales:

Nombre completo: _____
Número de cédula de identidad personal o pasaporte: _____
Nacionalidad: _____

Estudios Superiores:

Título obtenido: _____
En el año de: _____
En la Escuela / Colegio: _____
Otros estudios realizados: _____

I.- Cargo en la Compañía:

Cargo actual en la compañía: _____
Cargos anteriores en la compañía: _____

III.- Experiencia:

La experiencia como gerente de proyectos de construcción es de __ años.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE DE PROYECTO

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

- 1) Deberá presentar contrato laboral o carta certificando que el Gerente de Proyecto trabaja actualmente para el Oferente; y,
- 2) Adjuntar currículum vitae.

FORMULARIO No. 07A

CURRICULUM VITAE

GERENTE DE PROYECTO

DETALLE DE LA EXPERIENCIA COMO GERENTE DE PROYECTOS

FECHA	PROYECTO	PAIS	PROPIETARIO DE LA OBRA (INCLUIR TELEFONOS Y FAX)	RESUMEN DE LA OBRA

FORMULARIO No. 07B

CERTICADO DE PERSONAL

INGENIERO RESPONSABLE POR LA OBRA (DIRECTOR DE OBRA)

I.- Datos Personales:

Nombre completo: _____

Número de cédula de identidad personal o pasaporte: _____

Nacionalidad: _____

Estudios Superiores:

Título obtenido: _____

En el año de: _____

En la Escuela / Colegio: _____

Otros estudios realizados: _____

I.- Cargo en la Compañía:

Cargo actual en la compañía: _____

Cargos anteriores en la compañía: _____

III.- Experiencia:

La experiencia como Ingeniero Residente de construcción es de ___ años.

NOMBRE Y FIRMA DEL INGENIERO RESIDENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

- 1) Deberá presentar contrato laboral o carta certificando que el Ingeniero Residente Propuesto trabaja actualmente para el Oferente; y,
- 2) Adjuntar currículum vitae.

CORAASAN LPN-2011-021 – Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago

FORMULARIO No. 07C

CURRICULUM VITAE

INGENIERO RESPONSABLE POR LA OBRA (DIRECTOR DE OBRA)

DETALLE DE LA EXPERIENCIA COMO INGENIERO RESPONSABLE DE OBRA

FECHA	PROYECTO	VALOR (US\$)	PAIS	PROPIETARIO DE LA OBRA (INCLUIR TELEFONOS Y FAX)	RESUMEN DE LA OBRA

FORMULARIO No. 08

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS

Santo Domingo, __ de _____ de 20__

Señor
Director General de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago
Ciudad.-

Ref.: *(nombre del proyecto)*

Estimados señores:

Hacemos constar mediante la presente Declaración Jurada, nuestra empresa tiene la disponibilidad para el suministro oportuno de todos los equipos requeridos para la ejecución del proyecto de la referencia.

Como constancia de lo anterior, adjuntamos **FORMULARIO N° 08A**, con la relación de los equipos de la empresa, que se encuentran disponibles para la utilización en la obra.

(Nombre de la Empresa)

(Nombre del Representante Legal)

(Firma del Representante Legal)

Nota: La presente Declaración Jurada requiere estar notariada para su validez.

CORAASAN LPN-2011-021 – Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago

FORMULARIO No. 08A

RELACIÓN DE EQUIPO PROPIEDAD DEL OFERENTE QUE SERÁ DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

MARCA	TIPO	MODELO	AÑO	CAPACIDAD	SERIE O IDENTIFICACIÓN	UBICACIÓN PRESENTE	CONDICIONES DE USO			
							MUY BUENO	BUENO	REGU-LAR	MALO

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El Oferente podrá llenar este formulario, en caso de no tener equipo propio, con el listado de equipo que alquilará u obtendrá de otras empresas, en cuyo caso deberán incluir la nota de anuencia del propietario del equipo de que se trate.

ANEXO I-A

DOCUMENTACION DEL CONTRATISTA

Copia del Registro Nacional del Contribuyente;
Estatutos de la Sociedad; y,
Copia del Registro de Proveedores del Estado.

ANEXO II

DISEÑO PREVIO

ANEXO III

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

ANEXO IV

FORMULARIOS ECONÓMICOS

Los Oferentes deberán presentar sus Propuestas de conformidad con los Formularios determinados en el presente documento y en el Pliego General de Condiciones, que para tal propósito se adjunta. La presentación de la Propuesta en los formularios que se adjuntan es de obligatorio cumplimiento.

El original y las copias del Formulario de Propuesta deberá estar firmado de puño y letra por quien ostente la representación legal o por el representante autorizado en el acto mediante un poder debidamente extendido o por la propia persona natural que efectúe la Propuesta.

1. Formulario [No. 09](#) – Presupuesto de Precios
2. Formulario [No. 09A](#) – Planilla de Cantidades y Precios Unitarios
3. Formulario [No. 10](#) – Fuentes y Condiciones de Financiamiento
4. Formulario [No. 11](#) – Modelo de Garantía de Seriedad de la Propuesta
5. Formulario [No. 12](#) – Modelo de Carta de Entrega de Propuesta.

CORAASAN LPN-2011-021 – Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago

FORMULARIO No. 09

PRESUPUESTO DE PRECIO

El Oferente deberá presentar, conjuntamente con el Diseño Básico mencionado, una Memoria de Cálculo de las cantidades correspondientes a las partidas más representativas, incluidas en su Oferta Económica, las que, de conformidad con el listado incluido en el Formulario No. 09A, que forma parte del Anexo IV del presente Pliego, se refieren a las siguientes:

INSERTAR PLANILLA

(Son _____ dólares de Estados Unidos de América con ____ / 100)

(nombre de la persona jurídica o natural, en letra de imprenta)

(firma y nombre del representante legal, de la persona natural o del apoderado en el acto)

CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL O PASAPORTE
Nº _____

CORAASAN LPN-2011-021 – Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago

FORMULARIO No. 09A

PLANILLA DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

EL OFERENTE DEBERA ENTREGAR UNA PLANILLA CON LAS CANTIDADES DEL PROYECTO BASICO PROPUESTO Y SUS RESPECTIVOS PRECIOS UNITARIOS.

INSERTAR PLANILLA

FORMULARIO No. 10

FUENTES Y CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO

INSTITUCIÓN FINANCIERA ACREEDORA	TASA DE INTERES	PERIODO DE GRACIA	PERIODO DE PAGO	% DE LA OBRA
TOTAL				100%

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

- (1) Al presentar este formulario, debe adjuntarse la(s) cartas(s) de la(s) entidades financieras, debidamente acreditadas a nivel gerencial y por el porcentaje correspondiente a cada una de ellas.
- (2) El Oferente autorizará a las entidades financieras que hayan facilitado las cartas, para que faciliten a la comisión, cualquier aclaración, en relación al alcance y compromiso de las referencias suministradas.
- (3) Todas las referencias deberán entregarse en originales, dirigidas a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago, para el proyecto en referencia, y firmadas por personas debidamente autorizadas a nivel gerencial.

FORMULARIO No. 11

MODELO DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA

NÚMERO DE LA GARANTÍA: _____

OFERENTE O ADJUDICATARIO: _____

CONTRATANTE: CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

MONTO MÁXIMO: _____ (US\$ / ____)

PARA GARANTIZAR: La propuesta, la firma del contrato de construcción y la constitución y presentación de las garantías que se establezcan en dicho Contrato, conforme al Pliego de Condiciones Específicas.

Conste por el presente documento que la **(NOMBRE DE LA GARANTE)**, en adelante denominada LA GARANTE, por este medio garantiza a el CONTRATANTE arriba indicada, en adelante denominadas LA ENTIDAD OFICIAL, la firma del contrato de construcción, la presentación de las garantías establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas y el mantenimiento de la Propuesta hecha por EL OFERENTE en la Licitación arriba enunciada, de acuerdo con los términos y condiciones indicados en la propuesta presentada por EL OFERENTE.

VIGENCIA: Ciento veinte (120) días a partir de la entrega de los Sobres contentivos de la Propuesta; además garantiza la firma del contrato una vez que el mismo cuente con todas sus aprobaciones para el que ha sido notificado de la resolución de adjudicación definitiva y la misma cuente con todas sus aprobaciones, la Garantía de Seriedad de Propuesta garantiza la formalización del contrato de construcción de obra y la presentación de las garantías indicadas en el Pliego de Condiciones Específicas.

NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO: En caso de que EL OFERENTE O EL ADJUDICATARIO no mantenga su Propuesta, no firme o celebre el contrato, o deje de presentar las garantías establecidas bajo el Pliego de Condiciones Específicas dentro del plazo otorgado, según sea el caso, LA ENTIDAD OFICIAL, deberá notificar por escrito dicho incumplimiento a LA GARANTE dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la ocurrencia del mismo, a fin de que ésta pague el importe de la Garantía de Seriedad de Propuesta dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de recibo del aviso del incumplimiento.

La notificación de incumplimiento se efectuará en las oficinas de LA GARANTE y a EL OFERENTE O ADJUDICATARIO en sus oficinas principales.

OBJETO: Esta Garantía de Seriedad de Propuesta garantiza el mantenimiento de la Propuesta presentada por los Oferentes, por el término establecido en el Pliego de Condiciones Específicas, término que corre a partir del acto de apertura de los

CORAASAN LPN-2011-021 – Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago

Sobres; garantiza la firma del contrato, en los términos y condiciones correspondientes.

TITULARIDAD DE DERECHOS: Sólo la ENTIDAD OFICIAL derivará derechos contra LA GARANTE por razón de esta garantía. Toda reclamación con base en esta garantía deberá ser hecha por LA ENTIDAD OFICIAL a LA GARANTE. Para efectos de reclamación se considerará a CORAASAN como LA ENTIDAD OFICIAL.

EN FE DE LO CUAL, se suscribe este Contrato en la ciudad de Santo Domingo, D.N,

POR LA EMISORA

POR EL CONTRATISTA

FORMULARIO NO. 12

FORMULARIO DE LA PROPUESTA

Santiago, __de__ de 20__

Señor
Director General de la
CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
Su Despacho.-

Luego de haber examinado los Pliegos de Condiciones, incluidas sus enmiendas o modificaciones, los suscritos presentamos Propuesta para el Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago, y corresponde a la LICITACIÓN INTERNACIONAL CORAASAN LPN-2011-021

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de Licitación. Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliegos de Condiciones.;
- b) Ofrecemos proveer los servicios de conformidad con los documentos de Licitación;
- c) Nuestra Propuesta se mantendrá vigente por el período de 120 (ciento veinte) días de la fecha límite de entrega de los sobres de la Propuesta. Esta Propuesta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- d) Si nuestra Propuesta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con el [numeral 1.17.3](#) del Pliego;
- e) Declaramos bajo la fe del juramento que estamos inscritos en el Registro Nacional de Proveedores, Contratistas, Consultores y Concesionarios;
- f) Declaramos bajo la fe del juramento que no tenemos restricciones ni conflicto de intereses de conformidad con el artículo 14 de la Ley 340-06;
- g) Entendemos que esta Propuesta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre esta empresa y CORAASAN, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado entre las partes;
- h) Entendemos que CORAASAN no está obligada a aceptar la Propuesta evaluada más baja ni ninguna Propuesta que reciban;
- i) Nos comprometemos a entregar los trabajos en el tiempo máximo establecido en los documentos de licitación o antes;
- j) Adjuntamos Garantía de la Seriedad de la Propuesta que cubre no menos del 10% del total del monto ofrecido, por la suma de US\$ _____, con una validez no menor de CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de apertura de las Propuestas;
- k) Nuestra Propuesta es por la suma de _____ Dólares de Estados Unidos de América (US\$ _____), con el Presupuesto de Precios que se anexa.

Adjuntamos los siguientes documentos: [marcar con X los que está adjuntando]

CORAASAN LPN-2011-021 – Proyecto de Construcción y Ampliación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Tuberías Colectoras en la Provincia de Santiago

(1) PRESUPUESTO DE PRECIOS [FORMULARIO NO. 09]

(2) PLANILLA DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS [FORMULARIO No. 09A]

(3) FUENTES Y CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO [FORMULARIO No. 10]

(4) GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA [FORMULARIO No. 11]

Nos representará en el Acto Público: **[sólo en caso de hacerse representar]**

[nombre y generales en letra de imprenta]

(nombre de la persona jurídica o natural, en letra de imprenta)

(firma y nombre del representante legal, de la persona natural o del apoderado en el acto)

CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL O PASAPORTE N° _____
[en caso de consorcios o asociación temporal en participación]

ANEXO V

BORRADOR DEL CONTRATO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y
FINANCIAMIENTO DEL
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTAS DE
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TUBERÍAS COLECTORAS EN LA
PROVINCIA DE SANTIAGO